

Finca: 84. Polígono: 21. Parcela: 9041. Cultivo: Cauce Acequia. Propietario: Comunidad de Regantes de la Acequia de la Huerta. Superficie a expropiar: 28,00 m². Fecha: 18 de julio de 2007, hora 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 86. Polígono: 16. Parcela: 396. Cultivo: Arrozal. Propietario: Clemente Córdoba Boira. Superficie a expropiar: 9,00 m². Fecha: 19 de julio de 2007, hora 16:40. Tipo: Parcial.

Finca: 87. Polígono: 22. Parcela: 53. Cultivo: Huerta (O.T.). Propietario: Dolores Borrás Asensi. Superficie de Ocupación Temporal: 2,234,00 m². Fecha: 19 de julio de 2007, hora 16:40. Tipo: Total.

Finca: 88. Polígono: 22. Parcela: 141. Cultivo: Huerta (O.T.). Propietario: Cecilia Sala Tomás. Superficie de Ocupación Temporal: 1,155,00 m². Fecha: 19 de julio de 2007, hora 17:00. Tipo: Total.

Finca: 89. Polígono: 22. Parcela: 30. Cultivo: Huerta (O.T.). Propietario: Ramón Carañada Raga. Superficie de Ocupación Temporal: 5,578,00 m². Fecha: 19 de julio de 2007, hora 17:00. Tipo: Total.

Finca: 90. Polígono: 22. Parcela: 31. Cultivo: Huerta (O.T.). Propietario: José Francisco Zaragoza LaHoz. Superficie de Ocupación Temporal: 3,497,00 m². Fecha: 19 de julio de 2007, hora 17:20. Tipo: Total.

Finca: 99. Polígono: 20. Parcela: 1. Cultivo: Arrozal. Propietario: Dolores Lerma Montero. Superficie a expropiar: 204,00 m². Fecha: 19 de julio de 2007, hora 17:20. Tipo: Parcial.

Finca: 100. Polígono: 20. Parcela: 163. Cultivo: Arrozal (O.T.). Propietario: Francisco Ferrus Boira. Superficie de Ocupación Temporal: 278,00 m². Fecha: 19 de julio de 2007, hora 17:40. Tipo: Total.

Finca: 101. Polígono: 12. Parcela: 31. Cultivo: Arrozal. Propietario: Andrés Raga Gamón. Superficie a expropiar: 1,470,00 m². Fecha: 19 de julio de 2007, hora 09:20. Tipo: Parcial.

Finca: 103. Polígono: 15. Parcela: 10. Cultivo: Arrozal. Propietario: Rosa Soria Vázquez. Superficie a expropiar: 477,00 m². Fecha: 19 de julio de 2007, hora 17:40. Tipo: Parcial.

Finca: 105. Polígono: 1. Parcela: 45. Cultivo: Arrozal (O.T.). Propietario: Daniel Ferrandis Mallén. Superficie de Ocupación Temporal: 3,631,00 m². Fecha: 19 de julio de 2007, hora 17:40. Tipo: Parcial.

Finca: 106. Polígono: 1. Parcela: 46. Cultivo: Arrozal (O.T.). Propietario: José Manuel Vila Campos. Superficie de Ocupación Temporal: 8,148,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 09:00. Tipo: Total.

Finca: 107. Polígono: 20. Parcela: 10. Cultivo: Huerta (O.T.). Propietario: Herederos de Dolores Ferrandis Martínez. Superficie de Ocupación Temporal: 1,709,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 09:00. Tipo: Parcial.

Finca: 108. Polígono: 20. Parcela: 11. Cultivo: Huerta (O.T.). Propietario: Roberto Segarra Espert. Superficie de Ocupación Temporal: 1,002,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 09:20. Tipo: Total.

Finca: 109. Polígono: 22. Parcela: 94. Cultivo: Naranjos (O.T.). Propietario: Plazavill, S.L.. Superficie de Ocupación Temporal: 3,902,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 09:20. Tipo: Total.

Finca: 110. Polígono: 20. Parcela: 162. Cultivo: Arrozal (O.T.). Propietario: Bernardino Calatayud Tornero. Superficie de Ocupación Temporal: 2,314,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 09:40. Tipo: Total.

Finca: 111. Polígono: 20. Parcela: 9025. Cultivo: Cauce Acequia (O.T.). Propietario: Comunidad de Regantes de la Acequia de la Huerta. Superficie de Ocupación Temporal: 102,00 m². Fecha: 18 de julio de 2007, hora 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 112. Polígono: 22. Parcela: 9004. Cultivo: Cauce Acequia (O.T.). Propietario: Comunidad de Regantes de la Acequia de la Huerta. Superficie de Ocupación Temporal: 677,00 m². Fecha: 18 de julio de 2007, hora 16:00. Tipo: Parcial.

Finca: 113. Polígono: 20. Parcela: 15. Cultivo: Huerta (O.T.). Propietario: Herederos de Joaquín Estarlich Alemany. Superficie de Ocupación Temporal: 2,035,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 09:40. Tipo: Total.

Finca: 114. Polígono: 22. Parcela: 54. Cultivo: Huerta (O.T.). Propietario: Ángel Bosch Ferrus. Superficie de Ocupación Temporal: 4,797,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 10:00. Tipo: Parcial.

Finca: 115. Polígono: 20. Parcela: 14. Cultivo: Huerta (O.T.). Propietario: Francisco Ferrus Boira. Superficie de Ocupación Temporal: 2,483,00 m². Fecha: 19 de julio de 2007, hora 17:40. Tipo: Total.

Finca: 116. Polígono: 22. Parcela: 55. Cultivo: Huerta (O.T.). Propietario: María Gloria Serra Galiana. Superficie de Ocupación Temporal: 1,608,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 10:00. Tipo: Total.

Finca: 117. Polígono: 22. Parcela: 59. Cultivo: Naranjos (O.T.). Propietario: Marina Ferrandis Mallén. Superficie de Ocupación Temporal: 11,998,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 10:20. Tipo: Total.

Finca: 118. Polígono: 16. Parcela: 9006. Cultivo: Camino. Propietario: Ayuntamiento de Sollana. Superficie a expropiar: 15,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 12:30. Tipo: Parcial.

Finca: 119. Polígono: 20. Parcela: 12. Cultivo: Huerta (O.T.). Propietario: Francisco Senón Castaldo. Superficie de Ocupación Temporal: 1,044,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 10:20. Tipo: Total.

Finca: 120. Polígono: 12. Parcela: 1. Cultivo: Arrozal. Propietario: Francisco Baixauli Castella. Superficie a expropiar: 1,165,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 10:40. Tipo: Parcial.

Finca: 121. Polígono: 16. Parcela: 348. Cultivo: Arrozal. Propietario: María Consuelo Llorens Ridaura. Superficie a expropiar: 106,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 10:40. Tipo: Parcial.

Finca: 122. Polígono: 14. Parcela: 1. Cultivo: Arrozal. Propietario: Herederos de Salvador Tarazona Ibor. Superficie a expropiar: 726,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 11:00. Tipo: Parcial.

Finca: 123. Polígono: 12. Parcela: 8. Cultivo: Arrozal. Propietario: Jesús Soto Zaragoza. Superficie a expropiar: 1,681,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 11:00. Tipo: Parcial.

Finca: 130. Polígono: 22. Parcela: 33. Cultivo: Terreno Sin Cultivar (O.T.). Propietario: Ayuntamiento de Sollana. Superficie de Ocupación Temporal: 444,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 12:30. Tipo: Parcial.

Finca: 131. Polígono: 1. Parcela: 47. Cultivo: Naranjos (O.T.). Propietario: Herederos de Francisca Llinares Alacreu. Superficie de Ocupación Temporal: 3,372,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 11:20. Tipo: Total.

Finca: 132. Polígono: 1. Parcela: 48. Cultivo: Huerta (O.T.). Propietario: María Camelia Magraner Moreno. Superficie de Ocupación Temporal: 3,852,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 11:20. Tipo: Total.

Finca: 133. Polígono: 1. Parcela: 50. Cultivo: Huerta (O.T.). Propietario: Bienvenida Borrás Margines. Superficie de Ocupación Temporal: 2,969,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 11:40. Tipo: Total.

Finca: 134. Polígono: 12. Parcela: 9006. Cultivo: Camino. Propietario: Ayuntamiento de Sollana. Superficie a expropiar: 243,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 12:30. Tipo: Parcial.

Finca: 912. Polígono: 15. Parcela: 6. Cultivo: Arrozal. Propietario: Mercedes Chirivella Puchades. Superficie a expropiar: 520,00 m². Fecha: 18 de julio de 2007, hora 11:40. Tipo: Parcial.

Finca: 931. Polígono: 14. Parcela: 19. Cultivo: Arrozal. Propietario: Desconocido. Superficie a expropiar: 216,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 11:40. Tipo: Total.

Finca: 972. Polígono: 12. Parcela: 38. Cultivo: Arrozal. Propietario: Francisco Pons Uixeda. Superficie a expropiar: 420,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 12:00. Tipo: Total.

Finca: 974. Polígono: 12. Parcela: 16. Cultivo: Arrozal. Propietario: Francisco Pons Uixeda. Superficie a expropiar: 948,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 12:00. Tipo: Total.

Finca: 979. Polígono: 12. Parcela: 9. Cultivo: Arrozal. Propietario: José Gil Chulvi. Superficie a expropiar: 40,00 m². Fecha: 20 de julio de 2007, hora 12:20. Tipo: Parcial.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en los diarios «Levante» y «Las Provincias» de Valencia.

Dichas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de Título de Propiedad, Nota Simple del Registro de la Propiedad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, y en el caso de arrendamientos contrato y recibos de los últimos seis meses. De la documentación que se aporte deberá adjuntarse fotocopia para su constancia en el expediente. Así mismo pueden hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17, apartado 2, 18 y 19, apartado 2 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, C/. Joaquín Ballester, n.º 39 46071 Valencia, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en los Ayuntamientos respectivos.

Valencia, 20 de junio de 2007.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, José Vicente Pedrola Cubells.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

42.457/07. *Resolución de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones sobre extraviado de un título de Médica Especialista en Medicina del Trabajo.*

Por haberse extraviado el título de Médica Especialista en Medicina del Trabajo de D.^a Ana María García Serrano, expedido por el Ministerio de Educación, y cultura, el 28 de septiembre de 1988 e inscrito al número 1988002790 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, D. José Luis Centeneo Castro.

42.673/07. *Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998 de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1. de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo

órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio.

Acuerdos de Resolución.

Curso: 2002/2003.

Apellidos y nombre: Carrasco Viñuela, Esmeralda; NIF: 75797036F; Importe: 2.640,30 euros; Responsable solidario: Carrasco Ariza, José Manuel; NIF: 31286247Z.

Apellidos y nombre: Escaño Benítez, María Isabel; NIF: 26803503Q; Importe: 583,16 euros; Responsable solidario: Escaño Aguilera, Antonio; NIF: 45266203H.

Apellidos y nombre: Félix Peral, Diego; NIF: 04217367H; Importe: 2.752,00 euros; Responsable solidario: Felix Lopez, Claudio; NIF: 05890071R.

Apellidos y nombre: Fernández Calado, Alejandro; NIF: 44786573F; Importe: 2.401,97 euros; Responsable solidario: Fernández Gómez, Juan; NIF: 80028189B.

Apellidos y nombre: Goberna Bello, María del Carmen; NIF: 75142422L; Importe: 4.473,49 euros; Responsable solidario: Goberna García, Ernesto; NIF: 31233150R.

Apellidos y nombre: González Santana, Ramón; NIF: 42213720A; Importe: 3.352,42 euros; Responsable solidario: González Rodríguez, Ramón; NIF: 78466038C.

Apellidos y nombre: Jiménez Ruiz, Mónica; NIF: 26808892T; Importe: 2.376,06 euros; Responsable solidario: Jiménez Cassini, Rafael; NIF: 24864346N.

Apellidos y nombre: Marín Contreras, Francisco Javier; NIF: 53369653Q; Importe: 1.410,12 euros; Responsable solidario: Marín Castán, Francisco Simón; NIF: 24817470X.

Apellidos y nombre: Martínez González, Juana María; NIF: 23254598B; Importe: 4.457,89 euros; Responsable solidario: Martínez Mateo, Demetrio; NIF: 23191543E.

Apellidos y nombre: Molina Jiménez, Jonathan; NIF: 37389043J; Importe: 2.613,69 euros; Responsable solidario: Molina Moya, Antonio; NIF: 38541384P.

Apellidos y nombre: Pérez García, Ismael; NIF: 48447692D; Importe: 2.752,00 euros; Responsable solidario: Pérez Moreno, Manuel; NIF: 22464206Z.

Apellidos y nombre: Pérez Gómez, María Ángeles; NIF: 53366518D; Importe: 2.978,40 euros; Responsable solidario: Pérez Vega, Juan Manuel; NIF: 24877950T.

Apellidos y nombre: Porres Ortiz de Urbina, Carlos de; NIF: 50896343B; Importe: 2.401,00 euros; Responsable solidario: de Porres Ortiz de Urbina, María Luisa; NIF: 01482847Z.

Apellidos y nombre: Ríos Mata, Rodrigo; NIF: 53158022P; Importe: 5.172,60 euros; Responsable solidario: Ríos Jarillo, José Luis; NIF: 32015545M.

Apellidos y nombre: Roldán Corrales, Juan; NIF: 80088250L; Importe: 2.675,80 euros; Responsable solidario: Corrales Isaac, María José; NIF: 8775727P.

Apellidos y nombre: Sampedro Solís, Manuel; NIF: 75144300B; Importe: 724,40 euros; Responsable solidario: Manuel Sampedro Campos; NIF: 24134262V.

Apellidos y nombre: Souto Amaro, María Digna; NIF: 44465175B; Importe: 4.308,20 euros; Responsable solidario: Souto Amaro, Purificación; NIF: 34932145K.

Apellidos y nombre: Vázquez Malvesado, Daniel; NIF: 43546636T; Importe: 1.981,00 euros; Responsable solidario: Vázquez Álvarez, José Antonio; NIF: 36931062P.

Apellidos y nombre: Velasco Vallejo, Luis Agustín; NIF: 53368382X; Importe: 2.544,00 euros; Responsable solidario: Vallejo Fernández, María Dolores; NIF: 77090593K.

Madrid, 20 de junio de 2007.—La Directora General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, María Antonia Oscariz Rubio.

42.888/07. *Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre extravío de un título de Médico Especialista en Psiquiatría.*

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Psiquiatría de doña María Teresa Domínguez Rodríguez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 24 de

diciembre de 2001 e inscrito al número 2002109511 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

42.904/07. *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación Nacional de Auditores y Verificadores Ambientales», (Depósito número 6490).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por Rafael Pardo Correcher mediante escrito de fecha 23 de mayo de 2007 y se ha tramitado con el número 63797-5231-63796.

La Asamblea general celebrada el 27 de abril de 2006 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 18 bis, 19, 24 y 25 de los estatutos de esta asociación.

El artículo 2 fija el nuevo domicilio social en la calle Santísima Trinidad, número 3, 2.º D, de la localidad de Madrid.

El Acta de la asamblea aparece suscrita por don Rafael Pardo Correcher, en calidad de secretario, con el visto bueno del presidente, don Fernando Nájera García Segovia.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95 de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1995).

Madrid, 6 de junio de 2007.—El Director General. P. D. (O.M.: 11-07-2006, B.O.E.: 13-07-2006), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

42.905/07. *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación Nacional de Concesionarios Iveco España», (Depósito número 1139).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Gustavo Aragón Ramírez de Pineda mediante escrito de fecha 24 de marzo de 2006 y se ha tramitado con el número 41849-3413-41732.

La Asamblea general extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2004 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta asociación.

El Acta aparece suscrita por don Eduardo Sánchez García, en su calidad de presidente y por el resto de miembros de la junta directiva.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1995).

Madrid, 6 de junio de 2007.—El Director General. P. D. (O.M.: 12-3-97, B.O.E.: 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

42.906/07. *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la disolución del «Sindicato Independiente de Trabajadores de Sanidad» (Depósito número 7420).*

Ha sido admitido el acuerdo de disolución de la citada asociación, cuyos estatutos están depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de la disolución fue formulada por D. Esteban Velasco de la Roca mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 3464.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 23 de mayo de 2007.

La Asamblea celebrada el 14 de mayo de 2007 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la asociación.

El acta de dicho acuerdo está suscrita por D. Pedro Lorenzo, en calidad de Secretario, con el visto bueno del Presidente, D. Esteban Velasco de la Roca.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 6 de junio de 2007.—El Director General, P.D. (O.M. 11-7-2006, B.O.E. 13-7-2006), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

42.907/07. *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Federación Española de Asociaciones de Puertos Deportivos y Turísticos» (Depósito número 2857).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Gabriel de Sandoval Sarrias mediante escrito tramitado con el número 63491-5229.

La Asamblea general celebrada el 7 de noviembre de 2006 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 6 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en la calle Escar, número 26. Torre de control, marina Port Bell, de la localidad de Barcelona.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Miguel Patricio Reynes, en calidad de Secretario, con el visto bueno del Presidente, D. Gabriel de Sandoval Sarrias.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.